

# Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

**Orden Civil.**—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península y en las islas adyacentes a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entienda que la promulgación es el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. — Los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín disponiéndolo en un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad de llevar a su cargo de este Boletín seleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN	Tarifa de inserciones	Ptas.
No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil, y los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se venden sin previo pago de su importe.	Por cada línea del ancho de una columna del cuerpo diez...	0.50
En la capital, un mes pago adelantado. 6 pts.		
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 20 »		
A los Ayuntamientos, un trimestre. 16 »		

## PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

«Gaceta» núm. 361 de 27 Dbre.)

## DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

### GOBERNACION

#### REAL ORDEN CIRCULAR

La relativa frecuencia con que llegan a este Ministerio denuncias de actos de intrusismo cometidos en las diferentes profesiones sanitarias, sin que a los autores se les ponga traba alguna para la repetición de estos hechos punibles, ni encuentren por ello la debida sanción ante los Tribunales de justicia, revela claramente la poca eficacia que han tenido las múltiples disposiciones dictadas hasta la fecha en asunto tan importante de la Sanidad pública.

Claro es que, encomendada a los Tribunales ordinarios por el vigente Código penal la misión de castigar los delitos ó faltas que se cometan por intrusión en el ejercicio de las profesiones sanitarias, queda bastante reducida la esfera de acción que puedan desarrollar sus iniciativas las Autoridades de este orden para impedir la comisión de tales hechos.

Pero, no obstante, esta restricción de facultades para que la actuación rindiese resultado más positivo, precisos es reconocer que puede en gran parte atajarse el mal si, por parte de las Autoridades gubernativas, y muy especialmente por los Subdelegados de Sanidad, a quien singularmente incumbe esta función, se pone todo el mayor celo posible en el descubrimiento y persecución de los actos de intrusismo. A estos efectos, se formarán por dichos funcionarios, según les está prevenido, los oportunos atestados para su remisión a los Tribunales, dando cuenta inmediata al Gobernador civil de haberlo así efectuado, a fin de que éste, cumpliendo las instrucciones dadas so-

bre el particular en las Reales órdenes de 10 de Octubre de 1894, 23 de Noviembre de 1906, 3 de Mayo de 1909 y otras, aperciba al infractor para que se abstenga de seguir cometiendo tales hechos punibles, y si persistiese en realizarlos, le imponga, por desobediencia a sus órdenes, las multas a que le autoriza el artículo 22 de la ley Provincial, pues la diligencia en la aplicación de correctivos, a las veces, de mayor eficacia para evitar su repetición, que el temor a la sanción de un Tribunal, por el retraso con que generalmente suelen dictarse los sus fines, debido a multitud de causas que no son del momento especificar.

En consonancia con lo expuesto, y a fin de evitar y corregir en lo posible para el porvenir la repetición de estos hechos,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que por V. S. se excite el celo de los Alcaldes y Subdelegados de Sanidad, en sus tres ramas de Medicina, Farmacia y Veterinaria, a fin de que cumplan y hagan cumplir todas las disposiciones vigentes sobre el ejercicio legal de dichas profesiones, incluso las de Odontólogos, Practicantes y Matronas, persiguiendo con rigor toda intrusión, denunciando éstas a los Tribunales de justicia para los efectos de los artículos 343, 351, 352, 354 y 591 del Código penal, y dando cuenta inmediata a V. S. de las denuncias y de toda infracción de las leyes sanitarias que pueda afectar a la salud pública.

2.º Que por ese Gobierno, en cuanto reciba la denuncia, se aperciba al denunciado para que se abstenga de reincidir en la comisión del hecho ó hechos que la motivan, y si persistiese en su realización, haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 22 de la ley Provincial, le imponga el oportuno correctivo por desobediencia a sus órdenes.

3.º Que a los Subdelegados de Sanidad que olvidasen sus deberes no acatando sus órdenes y tolerando las intrusiones, se les corrija por primera vez con la multa de 125 a 250 pesetas por la desobediencia, y en caso de reincidir, con la separación del cargo, en la forma prevenida en la Real orden de 13 de Febrero de 1883; y

4.º Que los Alcaldes y Agentes de su Autoridad sean corregidos asimismo en la forma y cuantía que proceda por las faltas de vigilancia en la persecución del intrusismo.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1923.—Martinez Anido.

Señor Gobernador civil de...

«Gaceta» núm. 359 de 25 Dbre.)

## Segunda sección

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 3.158.

#### SECRETARIA.—SANIDAD

#### Circular

Teniendo en cuenta que muchos Ayuntamientos de esta provincia no tienen provistas en propiedad las plazas de Facultativos titulares y en algunos ni aun con el carácter de interinos existe, y siendo de urgente necesidad la legalización de este servicio, los Ayuntamientos en que ocurran tales circunstancias procederán inmediatamente a acordar el anuncio de concurso para la provisión de dichas plazas, en propiedad, con arreglo a las disposiciones vigentes que en cada uno de los Cuerpos de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, los regulan, teniendo muy en cuenta las dotaciones que se le señalan en la clasificación publicada en «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 9 de Agosto de 1905, rectificada en la de 26 de Noviembre de 1909 y Boletín Oficial de la provincia de 1.º de Junio de 1910 y Reglamento de 11 de Octubre de 1904, para los Médicos; las disposiciones de la Real orden de 18 de Abril de 1905 «Gaceta» del 27, clasificación publicada en el Boletín Oficial de la provincia número 215, correspondiente al día 12 de Septiembre de 1921 y Reglamento de 14 de Febrero de 1905, para los Farmacéuticos; y los Reglamentos de 22 de Marzo de 1906, 30 de Agosto de 1917 y 5 de Diciembre de 1918, para los Veterinarios.

No se considerará como obstáculo al cumplimiento de estas disposiciones el que en los respectivos presupuestos municipales en ejercicio no estuvieran dotadas las plazas con arreglo a las mismas, ya que ello será subsanado en el presupuesto próximo, consignando además de lo debido la cantidad que corresponda hasta completar la dotación correspondiente a cada plaza, en las citadas clasificaciones, como crédito reconocido y liquidado a favor de los Facultativos que

las desempeñan, si antes no pudieran ratificárselas con cargo al capítulo de imprevistos.

Lo precedente se hará constar en el anuncio de concurso, en su caso, para conocimiento de los interesados, esperando que los Sres. Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos remitirán los correspondientes odictos, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de esta Circular en el Boletín Oficial de la provincia, de la que darán cuenta a la Corporación en la primera sesión que celebren; y acusarán recibo de la misma a este Gobierno, en cuanto reciban el ejemplar del Boletín Oficial.

Murcia 28 de Diciembre de 1923.

El General Gobernador civil,

Federico Baeza.

Número 3.150.

### SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS

de la

PROVINCIA DE MURCIA

#### Puertos.

Don Pedro Díaz Robles, ha presentado en este Gobierno proyecto é instancias solicitando autorización para instalar con carácter permanente un balneario público en el puerto de Poniente de la villa de Aguilas, en sentido paralelo al paseo del General Aznar y entre el balneario ya establecido denominado Reina Victoria y la concesión que con carácter temporal se otorga anualmente con idéntico objeto a D. Juan Blázquez Manzanera.

Lo que se inserta en este periódico oficial señalando el plazo de treinta días para que los que se consideren interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas; y a tal efecto durante el expresado plazo estará de manifiesto el proyecto en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, sita en la Jefatura de Obras públicas, todos los días hábiles de nueve a doce.

Murcia 28 de Diciembre de 1923.

El General Gobernador civil,

Federico Baeza.

Número 3.135.

### MONTES PÚBLICOS

#### DIVISIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL DEL SEGURA

El día 14 de Enero próximo a las once tendrá lugar en las Casas Cen-

sistoriales de Abarán, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, 4.º y última subasta para el aprovechamiento de Caza en el monte del término y propios de Abarán número 39 del Catálogo de esta provincia, denominado «Sierra del Lloro ó del Oro» durante cada uno de los años forestales de 1923-24, 1924-25 y 1925-26, bajo el tipo de tasación de setenta pesetas los tres años; hallándose a disposición del público en la Alcaldía de

Abarán el pliego de condiciones y el correspondiente estado, que han de regir el acto de la subasta y el aprovechamiento. El postor á quien se adjudique el remate queda obligado á satisfacer los gastos de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial. Murcia 21 de Diciembre de 1923. —El Ingeniero Jefe, Francisco Mira

Número 3.159. ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MORATALLA

Dón Dionisio García Chicheri, Alcalde de esta villa.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado sacar á concurso por término de treinta días, que empezaran á contarse desde el siguiente de aquel en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia,

la plaza de Secretario, vacante por renuncia del que la desempeñaba, y dotada con el sueldo anual de seis mil pesetas. Los que aspiren á ocuparla, deberán presentar sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del indicado plazo y convenientemente documentadas, á fin de que el Ayuntamiento pueda hacer la designación con pleno conocimiento de causa. Moratalá 11 Diciembre de 1923, —Dionisio García.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Diciembre de 1923

Día 1.º — Núm. 286

Primera sección.—Real orden sobre reglamentación de varios problemas que afectan á la radiotelecomunicación. Segunda sección.—Circular del Gobierno de la provincia relativa á una multa impuesta á D. Juan Manuel Sánchez Hellín. —Otra relativa al recluta José Gil Pastor. —Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas con relación de propietarios á los que hay que expropiar fincas para ampliación del edificio de la Universidad de Murcia. —Otro sobre solicitud del Heredamiento de la acequia de Benetúcer para construir un canal de limpia y desagüe del cauce de dicha comunidad en el río Segura. —Otro de la Jefatura de Minas con decreto aprobando la rectificación de la mina «Nueva Australia». —Otro de la Comisión permanente de la Junta de Abastos ordenando á los cosecheros y almacenistas de varios artículos presenten relaciones juradas de las existencias que tengan en su poder. Tercera sección.—Distribución de fondos provinciales correspondiente al mes de Diciembre actual. Cuarta sección.—Anuncio para subasta de efectos en la Aduana de Cartagena. Quinta sección.—Relación de contribuyentes por derecho de canon de superficie de minas que están en descubierta con la Hacienda. Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Fortuna sobre cobranza voluntaria del tercer trimestre del repartimiento general. —Otro de la de Fuente-Alamo de Murcia anunciando vacante la plaza de Médico titular de dicha villa. Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral sobre devolución de fianza del Procurador D. Luis Pérez López.

Día 3 — Núm. 287

Primera sección.—Real decreto disponiendo el traslado de los sentenciados á prisión correccional que se hallan en las Prisiones provinciales á las centrales destinadas á la extinción de presidio correccional. Segunda sección.—Circular del Gobierno de la provincia ordenando á los Alcaldes que en las comunicaciones que pasen á dicho Gobierno especifiquen con claridad el número, Negociado y servicio á que se refiere. —Otra haciendo saber que han llegado á un acuerdo en la expedición y revisión de pasaportes los gobiernos de España y Luxemburgo. —Otra de la Junta provincial de 1.ª enseñanza haciendo saber á los Ayuntamientos las cantidades que deben abonar á los Maestros para casa habitación cuando no puedan suministrarle casa. —Anuncio del Distrito Forestal para subasta de pinos maderables del monte núm 76 del Catálogo del término de Mula. —Otro de la División Hidrológico Forestal del Segura sobre 3.ª subasta para el aprovechamiento de la caza del monte del Estado en término de Ricote número 25 del Catálogo. —Otro de la Sección de Telégrafos de Murcia abriendo concurso para el

arriendo de un local con destino á la estación telegráfica de Totana. —Otro de la Jefatura de Obras públicas adjudicando una subasta al mejor postor D. Cándido Martínez. —Relación de licencias concedidas para la pesca fluvial en el mes de Octubre último. Quinta sección.—Relación de contribuyentes por el concepto de canon de superficie de minas. Cuarta sección.—Anuncio de la Junta de plaza y guarnición de Cartagena para concurso de adquisición de varios artículos. —Requisitoria contra Benjamín Monsalve Armiñana. Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Aguilas para provisión de una vacante de Médico titular. Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de San Juan y Cartagena, contra Gambín Peña Manuel, Cruz Giménez Armando, Torres Montes Dolores y Manuel Díaz Torrecillas (a) Manolo el Municipal, respectivamente. —Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Totana con relación de vocales y suplentes.

Día 4.— Núm. 288

Primera sección.—Real decreto prorrogando hasta el 31 del actual el plazo para que los contribuyentes puedan declarar su riqueza por toda clase de impuestos. —Circular de Junta Central del Censo electoral dando instrucciones para la elección de la Presidencia de las Juntas municipales. —Anuncio de la Secretaría del Tribunal Supremo sobre pleito interpuesto por D. Juan de la Cierva López, contra una Real orden. Segunda sección.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas accediendo á lo solicitado por el Presidente del Heredamiento principal de regantes de Campos del Río, para construir una presa en el río de Mula. —Otro sobre autorización de D. Rufino Linares Lumera para establecer un servicio público para viajeros en automóvil entre Molina de Segura y Alguazas. —Otro de la Jefatura de Obras públicas sobre adjudicación de una subasta á D. Manuel Méndez Ojanguen. —Otro de la División Hidrológico Forestal del Segura, para subasta de aprovechamiento de caza en el monte del término y propios de Abarán número 39 del Catálogo. —Anuncio de la Sección provincial de Pósitos Alicante Murcia, sobre cese del Agente recaudador del Pósito de Abanilla, Bullas, Pliego y Mula y nombrando al que ha de sustituirle. Cuarta sección.—Anuncio del 15.º Tercio de la Guardia civil para subasta de correajes de cuero color abellana. —Requisitoria contra Ramón Segarra Ferrer. Quinta sección.—Relación de deudores por derechos de canon de superficie de minas. —Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios Ayuntamientos de esta provincia. —Circular de la Administración de Contribuciones dictando reglas para la legalización de los libros que están obligados á llevar los contribuyentes comprendidos en el epígrafe E del número 2 de la tarifa 1.ª de la Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria. —Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes por Derechos reales. Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón anunciando vacante la plaza de Inspector de carnes.

Octava sección.—Cédula del Juzgado municipal de la Catedral citando á Diego Ruiz Cepero (a) Gachado Migas.

Día 5.— Núm. 289

Primera sección.—Real orden de la Presidencia del Directorio Militar disponiendo que los Arquitectos é Ingenieros como los Letrados y demás profesionales que presten sus servicios á los Ayuntamientos y Diputaciones, no puedan pertenecer como técnicos á empresas ó sociedades que funcionen á base de concesiones ó contratos con dichas Corporaciones. —Otra referente á horas extraordinarias y trabajos á destajo en las oficinas del Estado. —Otra de Hacienda sobre altas y bajas de las industrias de la tarifa primera. Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de Obras públicas para subasta de quince árboles de la carretera de Murcia á Granada. —Otro de la misma dependencia adjudicando una subasta á D. Juan Antonio Sánchez. —Otro del Distrito Forestal para 1.ª subasta de 2.000 estereos de leña de pinos imdaderables del monte de Mula número 79 del Catálogo. —Otro de la Escuela Normal de Maestros para concesión de cuatro títulos gratuitos. Cuarta sección.—Anuncio del Arsenal del Ferrol para provisión de once plazas de operarios de 2.ª clase. —Requisitoria citando á la prostituta llamada Rosario, encargada de una casa de lenocinio en Murcia. —Otra contra Santiago Pudes Gómez. Quinta sección.—Relación de deudores por el impuesto de canon de superficie de minas. —Otro de la Administración de Contribuciones notificando la desestimación de un recurso á D. Mariano Serna Cánovas. —Circular de la misma dependencia sobre ampliación de plazo para la legalización de libros registros. —Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes. —Anuncio de la Delegación de Hacienda nombrando Inspector técnico de la Renta del Timbre del Estado de la provincia de Murcia á D. Pedro Peralva Bornicola. Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Fortuna de haberse posesionado del cargo de Agente ejecutivo de los repartos municipales D. Francisco Bernal Pérez. Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Purchena á Antonio Sáez Alias. —Otra del Juzgado municipal de Mula á José Antonio Navarro Caballero y otros.

Día 6.— Núm. 290

Primera sección.—Real orden circular sobre extinción de las plagas del olivo. —Otra sobre denuncias de prófugos y desertores del Ejército. Segunda sección.—Circular del Gobierno de la provincia para que se proceda á la captura de los menores José y Juan Magán Ruiz y Antonio Gabarrón Sánchez. —Extracto de cuentas que rinde la Jefatura de Minas conforme al Reglamento de 16 de Junio de 1905. —Anuncio de la Jefatura de Obras públicas adjudicando una subasta á D. Ramón Martínez García. —Otra con relación de multas que no se han hecho efectivas y fueron impuestas en el primer semestre de 1901 por infracción del Reglamento de policía y conservación de carreteras.

Cuarta sección.—Requisitorias contra Baldo Blanes Ramón y Chinchilla Martínez Itamón.

Quinta sección.—Relación de contribuyentes deudores por el canon de superficie de minas. Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral, La Unión, Huércal-Overa y Cervera de Pisuerga, contra Martínez Gómez Francisco, García Cánovas Juan, Pedro Ortuño Cabrera y José Martínez Muñoz, José Muniesa Guerra y Antonio Pozas Pérez, respectivamente. —Cédula de citación del de Cartagena á Melchor Ruiz Vivo y dos más. —Edictos de los Juzgados de Lorca y Caravaca citando á un pordiosero conocido por José el Rojo y al testigo Agustín Gallego, respectivamente. —Anuncio del Juzgado municipal de Pacheco de estar vacante la plaza de Secretario del mismo. —Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Pacheco, con relación de Vocales y Suplentes. —Anuncio de la S. en C. José Blanch, en liquidación.

Día 7.— Núm. 291

Primera sección.—Real orden de Instrucción pública suprimiendo la plaza de Profesor especial de música de la Escuela Normal de Maestros de Murcia. Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de Obras públicas adjudicando una subasta de carreteras á D. José Ródenas Caballero. —Otro de la Sección administrativa de primera enseñanza señalando plazo para solicitar destinos en la convocatoria del presente mes. Cuarta sección.—Requisitoria contra Mora Luque Francisco. Quinta sección.—Continuación de la relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas. —Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra Ordenadores de pagos del Ayuntamiento de Ojós. Octava sección.—Requisitorias de varios Juzgados contra González Ruiz Carmen, Torres Molina Tomás, Martínez Navarro Juan y su esposa, Pérez Quintero José, Francisco Sigler Romeo, Sánchez Alarcón Juan, Martínez Carreño Lorenzo, El Feo de las Anchuras, Gabriel Navarro Expósito y Francisco Romero Granados, García Gallego Miguel Lorenzo (a) Gajo y los dos hermanos apodados Parrara, vecinos de Murcia. —Cédula de notificación del Juzgado de instrucción de Lorca al procesado Antonio Velasco Sánchez. —Otras de citación de los Juzgados de Caravaca y Cartagena á Juan Zafra Carmona y Antonia Moreno Ruiz. —Otra de requerimiento del de primera instancia de Cartagena á D. José Martínez García. —Sentencia dictada por el Juzgado municipal de Lorca en juicio de faltas seguidos contra Antonio Velasco. —Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Ojós con relación de Vocales y Suplentes.

Día 8.— Núm. 292

Primera sección.—Real orden de Hacienda señalando la edad de 16 años para los opositores á ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado. —Circular de la Dirección general de Administración disponiendo que los detenidos como maleantes no sean puestos en libertad interin no se defina su situación militar. —Escalafón de aspirantes á las vacantes que ocurran en el Cuerpo de Examinadores de marcas.

**Segunda sección.**—Anuncio del Gobierno civil de la provincia destituyendo al Ayuntamiento de Cartagena y nombrando a los señores que han de sustituirle.

—Circular para que los Ayuntamientos que son cabeza de partido judicial remitan el estado mensual del precio de los artículos de consumo habido en la localidad en el mes anterior.

—Otra sobre recurso de alzada interpuesto por D. Agustín Escribano.

—Anuncio del Distrito Forestal para 3.ª subasta de aprovechamiento de pastos en los montes de Caravaca, Abanilla y Lorca.

—Otro de la Jefatura de Minas sobre solicitud de 20 pertenencias para la mina «San Cristóbal».

**Quinta sección.**—Circular de la Administración de propiedades e Impuestos sobre contribución por repartimiento general.

**Octava sección.**—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Totana contra Francisco Singler Romeo.

### Día 10.—Número 293.

**Primera sección.**—Real orden convocando a oposiciones para cubrir 10 plazas de Alféreces Médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

**Segunda sección.**—Rectificación del Gobierno de la provincia haciendo constar el segundo apellido de dos de los señores que constituyen el nuevo Ayuntamiento de Cartagena.

—Circular sobre refrendo de pasaportes de obreros que se dirijan de España a Suiza y viceversa.

—Otra sobre comprobación de pesas y medidas en Murcia.

—Anuncio de la Jefatura de Minas rehabilitando las denominadas «Poderoso Tesoro» núm. 1.023, «Ampliación Poderoso Tesoro» núm. 181, «Esperanza» núm. 162 y demás a «Esperanza» número 2.437.

—Relación de las licencias de armas y caza concedidas en el mes de Noviembre último.

—Estado del movimiento de población ocurrido en el mes de Octubre último.

—Anuncio de la Sección administrativa de 1.ª Enseñanza sobre solicitudes presentadas para que continúen funcionando varias escuelas privadas.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena declarando abandonadas varias mercancías.

—Requisitoria contra Gómez Ruiz Pedro.

**Octava sección.**—Cédula de requerimiento del Juzgado de primera instancia de Cartagena al tutor D. Andrés Lucis Miró.

—Otra del de instrucción de la Catedral para que comparezcan cuantas personas puedan deponer en el expediente que se sigue en averiguación de la existencia de efectos u omisiones en los asuntos de dicho Juzgado.

—Edictos de los Juzgados de Mula y Yecla citando a Sánchez Solana Fermín y Ricardo Marín, Dolores Fernández y los hijos de éstos José y Ricardo Marín Fernández.

—Requisitorias de los Juzgados de San Juan, Lorca y distrito del Mar (Valencia) contra Bastida Torres Francisco (a) Barriguera, Martínez Lucas Juan (a) Perea y Francisco Gualart García, respectivamente.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Moratalla con relación de vocales y suplentes.

### Día 11.—Número 294.

**Primera sección.**—Real orden autorizando a varios Delegados de Hacienda para señalar las horas de oficina.

—Anuncio del Ministerio del Trabajo sacando a concurso el cargo de Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Cuenca.

**Segunda sección.**—Relación de licencias de caza y armas expedidas durante el mes de Noviembre.

—Anuncio del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional con relación de las señoras opositoras aprobadas en el ejercicio oral.

**Tercera sección.**—Precios medios de artículos de suministros a los pueblos de esta provincia durante el mes de Julio.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Ad-

ministración principal de Aduanas de Cartagena con relación de mercancías que se han declarado abandonadas.

—Requisitorias contra Pérez García Pedro y Miguel Vargas José.

**Quinta sección.**—Providencia de apremio de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8.ª y 12.ª.

—Edicto de la Delegación de Hacienda citando a D. Juan Manuel Pérez.

**Octava sección.**—Cédula de requerimiento del Juzgado de 1.ª instancia de Cartagena a la tutora D.ª Asunción Soto Cánovas.

—Otra del de Cieza citando a Caridad Munuera Romero.

—Otra del municipal de Cartagena a José García González.

—Edicto del de instrucción de Mula citando a Lavado Sánchez José (a) Lavaito.

—Requisitoria del del Mercado (Valencia), contra Pérez Sánchez Lucinio.

### Día 12.—Número 295.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil citando a D. Pablo del Alamo, contratista de carreteras.

—Otra de haberse concedido Ejecución a D. JJ. Batancourt Sucro y al Doctor Carlos FF. Calanet.

—Relación de licencias para la pesca fluvial en el mes de Noviembre.

—Anuncio del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional con relación de los señores aprobados en el ejercicio oral.

**Tercera sección.**—Certificación del precio medio que se fijan para suministro a las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de Agosto.

—Circular de la Comisión mixta de Reclutamiento sobre denuncias de prófugos.

—Edicto de la Junta provincial del Censo electoral de Murcia, completando el número de las Sociedades que han de formar parte de aquella.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena con relación de mercancías que se han declarado abandonadas.

**Quinta sección.**—Edicto de la Delegación de Hacienda con la resolución dictada en el expediente instruido sobre liquidación a los Ayuntamientos de Abarán, Blanca y Cieza.

—Providencias de apremio de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes de las zonas 8.ª y 12.ª.

**Sexta sección.**—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para el mes de Diciembre.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, citando a José Martínez, natural y vecino de Totana.

—Otros de los Juzgados municipales de Cartagena y Molina, citando a Emilia García y Francisco Mondéjar Pastor, respectivamente.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Fortuna, con relación de Vocales y suplentes.

### Día 13.—Número 296.

**Primera sección.**—Real orden de Gobernación convocando el XII concurso de premios que preceptúa la ley de Protección a la infancia y Represión de la mendicidad.

**Segunda sección.**—Relación de propietarios a quienes se ocupa terreno con motivo de la construcción del trozo de carretera de Javalí-Nuevo a la Vereda Real.

—Anuncio del Gobierno civil para averiguar el paradero de D. José Baeza Jorda.

—Otro señalando día para entregar a D. Francisco Palazón Lozano, los terrenos que le fueron segregados de su finca al practicar el deslinde del monte número 92 del Catálogo denominado «Sierra del Buey».

**Cuarta sección.**—Edicto de la Junta de Plaza y guarnición de Lorca abriendo concurso para adquisición de varios artículos de consumo.

**Quinta sección.**—Providencia de apremio de los Agentes de las Zonas 8.ª y 12.ª.

—Continuación de la relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Cieza para segunda subasta de bienes de D. Pascual Asensi Ibáñez.

—Cédula de citación del Juzgado de

instrucción de Cieza citando a Carmen Gómez Vera y otros.

### Día 14.—Número 297.

**Primera sección.**—Real decreto dando instrucciones a los Delegados de los Gobernadores civiles para el desempeño de su cometido.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil rectificando la relación de la lista de Concejales que forman el Ayuntamiento de Cartagena, inserta en este periódico oficial el día 8 del actual.

—Circular sobre cumplimiento de las disposiciones vigentes para aplicación de la ley de Propiedad intelectual.

—Otra para que se proceda a la captura del menor Ginés García González.

—Otra referente a expedición de pasaportes de súbditos españoles que se dirijan a Noruega y viceversa.

—Solicitud de D. Antonio Pérez Ayala, para establecer un servicio público para viajeros en automóvil entre Lorquí, Molina y Murcia.

**Tercera sección.**—Certificado de la Comisión provincial señalando el término medio para la liquidación de los suministros hechos en el mes de Septiembre a fuerzas de la Guardia civil y del Ejército.

**Cuarta sección.**—Requisitorias contra Rueda Jaime Juan y Fernández Ferrer Eduardo.

**Quinta sección.**—Anuncios de los Agentes de las Zonas 8.ª y 12.ª con providencias de apremio.

—Continuación de la relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Caravaca requiriendo a los pueblos de Calasparra, Cehegín y Moratalla, para que abonen los descubiertos que tienen con la Caja del presupuesto celular del partido judicial.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral llamando a los herederos de D.ª Mercedes Lopazarán Samaniego.

—Cédula de requerimiento del Juzgado de primera instancia de Cartagena a la tutora D.ª María Hernández Mateo.

—Edictos de los Juzgados de instrucción de San Juan, Lorca y Cartagena, citando a Zamora Ballester José, Guillén García Andrés y Fernández Vidal Francisco, respectivamente.

—Requisitoria del de Mula contra Castillo Pastor Ginés (a) Colora.

—Cédula de citación del de la Catedral a Juan Gálvez Botía.

### Día 15.—Número 298.

**Primera sección.**—Real orden disponiendo se constituyan en todas las poblaciones cabeza de partido una Comisión de información comercial, bajo la presidencia del Delegado gubernativo.

—Otra dictando instrucciones sobre condiciones que han de reunir las viviendas de los Delegados gubernativos y forma en que han de percibir sus devengos.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil concediendo un plazo de veinte días a D. Francisco Amorós Sánchez para que pueda alegar y presentar cuentas justificaciones crea conveniente a su derecho en el expediente instruido con motivo de una multa que le fué impuesta.

—Otras sobre reventa de billetes y localidades para espectáculos públicos.

—Solicitud de D. Alfonso Paredes Paredes sobre autorización para establecer un servicio público de automóviles para viajeros entre Mazarrón y Cartagena.

**Quinta sección.**—Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Providencias de apremio de la Tesorería de Hacienda y Agentes Recaudadores de las Zonas 8.ª y 12.ª.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Abanilla para subasta del arriendo de las aguas pluviales del Algabe de Santa Ana.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes de Diciembre.

**Octava sección.**—Edicto de la Audiencia provincial de Murcia con relación de Diputados Letrados.

—Anuncio del Sindicato Central de Riegos del río Segura y sus afluentes.

### Día 17.—Número 299.

**Primera sección.**—Real orden disponiendo que por los Registros fiscales se expidan certificaciones de los que en ellos conste a todos los ciudadanos que los soliciten sin más requisitos que la petición por instancia.

—Otra autorizando a los Directores o Jefes de las Prisiones centrales para abrir cuenta corriente en las sucursales del Banco de España.

**Cuarta sección.**—Requisitorias contra Diego López Chacón y Antonio Moreno Martínez.

**Quinta sección.**—Providencias de apremio de los Agentes recaudadores de las zonas 12.ª y 8.ª.

—Notificación de la Administración de Contribuciones a varios Notarios relativa a sus ingresos por utilidades.

—Anuncio de la Intervención de Hacienda señalando día para el pago de las clases pasivas en el mes actual.

—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra varios Ayuntamientos de esta provincia.

—Relación nominal de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Aguilas abriendo concurso para proveer el cargo de Maestro alarife municipal.

—Otro de la de Yecla anunciando vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Bullas en el mes de Noviembre.

**Octava sección.**—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Cieza a Manuel España Moreno.

—Edicto del de Cartagena citando a Boscada González Juan.

### Día 18.—Número 300.

**Primera sección.**—Real orden disponiendo que los labradores que deseen dedicar sus tierras al cultivo del algodón se entiendan para tal fin con la Comisión Algodonera del Estado o sus Delegaciones.

—Otra dando instrucciones para cumplimiento del Real decreto de 7 del actual que reorganiza la inspección penitenciaria y de servicio de Contabilidad de las Prisiones.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil sobre recurso de alzada interpuesto por D. Enrique Vicedo, contra la providencia que le destituyó del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Murcia.

—Otra para que los señores concurrentes a la plaza de Corredor de Comercio vacante en el Ministerio del Trabajo, completen su documentación en el plazo de ocho días.

**Cuarta sección.**—Requisitoria contra Hernández Ruiz Francisco.

**Quinta sección.**—Relación nominal de los industriales de Mazarrón cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Providencias de apremio de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8.ª y 12.ª.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Ulea concediendo un plazo hasta 31 del actual para que satisfagan sus cuotas los contribuyentes morosos.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Buenavista (Madrid), sobre secuestro y posesión interina de una finca, dimanante de autos seguidos contra la Sociedad «Casino de Cartagena».

—Otro del de 1.ª instancia de San Juan dimanante de expediente que se sigue en averiguación de retrasos en la tramitación de los asuntos ó cobros de honorarios excesivos por funcionarios del Juzgado municipal de dicho distrito.

—Otro del de Lorca con relación de asuntos cuya inutilidad ha sido acordada.

—Otros de los de instrucción de Cartagena, Lorca y La Unión, citando a Segado Hernández Tomás, Navarro Conesa Joaquín y Manuel Hernández, respectivamente.

### Día 19.—Número 301.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil sobre un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Manuel Sánchez Hellín.

—Edicto de la División Hidrológica-Forstal del Segura, con la Real orden de aprobación del deslinde del monte número 79 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Murcia.

*Quinta sección.*—Providencias de apremio de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado municipal de Bonete (Albacete) con sentencia y fallo dictados en juicio verbal seguido entre D. Alfonso Cantos Toledo, como demandante y Don Salvador Sanz González, como demandado.

—Otros de los Juzgados de instrucción de San Juan, Cartagena y Torrente, citando a Romero Sánchez Bartolomé, Navarro Z. José y Soriano Ortega Martín, respectivamente.

—Otro de la Junta municipal del Censo electoral de Albudeite con relación de Vocales y suplentes.

### Día 20.—Num. 302.

*Primera sección.*—Real decreto disponiendo que el decreto de 21 de Junio de 1920 relativo a los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, rija en todas las poblaciones de más de 6.000 almas desde 1.º de Enero a 30 de Enero de 1924, con las modificaciones que se expresan.

—Real orden declarando comprendido el impuesto de derechos reales y sobre los bienes de personas jurídicas en el R. D. de 26 de Octubre último.

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil consintiendo la contaduría en los locales de espectáculos públicos sin aumento en los precios señalados en los carteles.

—Otra sobre supresión del visado en los pasaportes de Españoles que se vayan a Cuba y Cubanos que vengan a España.

—Otras nombrando subdelegado de farmacia de Cieza a D. Hipólito Molina Pérez y de Veterinaria de Caravaca a D. Alejo Santa Cruz Ruiz.

—Anuncio de la Sección Administrativa de 1.<sup>a</sup> enseñanza sobre solicitud de D. Cipriano Flores para la apertura de una escuela privada de niños en Espinardo.

—Otro del Servicio Agronómico sobre extravío de talones de premios a los productores de capullos de seda.

*Cuarta sección.*—Anuncio de la Junta de Plaza y Guarnición de Cartagena para adquisición de varios artículos.

—Requisitorias contra José Román Casas y Egea Pérez Sebastián.

*Quinta sección.*—Providencia de apremio por el Recaudador de la Zona 8.<sup>a</sup>

—Relación de industriales de Mazarrón cuyas cuotas se declararán fallidas.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Albudeite de quedar expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena citando a Medina Tortosa Salvador.

—Requisitoria del de Lorca contra Pérez Egea Francisco.

### Día 21.—Num. 303.

*Primera sección.*—R. O. resolviendo sobre la intervención de los Verificadores de gases y líquidos de los contadores de previo pago.

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil nombrando Subdelegado de Veterinaria del partido de la Unión a D. José Rodríguez Fernández.

—Otra sobre datos que han de remitir a la Jefatura de Minas los Directores y explotadores de minas y cantarras.

—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas relativo a expropiación de terrenos del término municipal de Alguazas para la construcción del ramal de Mula a Murcia, trozo 3.º del ferrocarril de Fortuna a Caravaca.

—Otro de la Jefatura de Minas con Decreto sobre demarcación sin protesta de la mina del término de Mazarrón titulada «San Mariano»

—Otro del Tribunal de oposiciones a Ingreso en el Magisterio con relación de señoras opositoras aprobadas en el tercer ejercicio práctico.

*Quinta sección.*—Relación de indus-

triales de Mazarrón cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Providencias de apremio de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>

—Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos recordando a los Ayuntamientos la obligación de remitir las certificaciones de todos los ingresos obtenidos por los bienes de propios y 10 por 100 sobre arbitrios de pesas y medidas.

—Otra de la Intervención de Hacienda para que varios Ayuntamientos incluyan en sus presupuestos de gastos las cantidades que se les señala en concepto de «Anualidades al Tesoro público por atrasos».

—Anuncio del Servicio de Avance Catastral de haber sido aprobado el del término municipal de San Javier.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Beniel de estar vacante la plaza de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cieza para subasta de bienes de D. Benito Banegas Palazón.

—Otro del Juzgado de instrucción de Cartagena citando a Reyes Soriano José.

### Día 22.—Num. 304.

*Segunda sección.*—Relación de los locales designados por las Juntas municipales del Censo electoral donde deberán constituirse los Colegios y verificarse las elecciones.

—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre expropiación de terrenos en término de Aguilas para la construcción del ferrocarril de Aguilas a Cartagena.

—Otro de la Jefatura de Minas con notificación de Decreto dictado expediente de registro núm. 19.737 para la mina «La Provisión».

*Quinta sección.*—Anuncios de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup> con providencia de apremio contra varios contribuyentes.

*Octava sección.*—Edictos de los Juzgados de instrucción de Albacete y Cartagena citando a Antonio Vera Pérez y Parejo Jiménez Juan, respectivamente.

### Día 24.—Num. 305.

*Segunda sección.*—Relación de los locales designados por las Juntas municipales del Censo electoral donde han de verificarse las elecciones.

*Tercera sección.*—Edicto de la Junta provincial del Censo electoral de Murcia señalando las dependencias de correos designadas para entregar los pliegos de todas las elecciones que se celebren.

*Quinta sección.*—Providencias de apremio de los Agentes de las Zonas 8.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>

*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de la Magdalena (Sevilla), contra Pascual Pérez Pérez.

—Edicto de la Audiencia Territorial de Albacete con relación de Jueces municipales y suplentes nombrados para varios pueblos de esta provincia.

—Cédula de notificación y emplazamiento del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de la Catedral, dimanante de autos de juicio declarativo de menor cuantía seguido contra D. José Pérez Beltrán.

### Día 20.—Num. 300.

*Primera sección.*—Real orden disponiendo que los Tenientes del Cuerpo de Seguridad ascendidos a Capitanes ocupen las vacantes que ocurran en el cuerpo por rigurosa antigüedad.

—Otras señalando las horas de oficina en varias Delegaciones de Hacienda

—Otra sobre suministro de las Empresas a tanto alzado.

*Segunda sección.*—Anuncio de la Sección Administrativa de 1.<sup>a</sup> enseñanza sobre solicitudes para abrir escuelas privadas y para que continúen funcionando otras.

—Relación de opositores a ingreso en el Magisterio Nacional aprobados en el tercer ejercicio práctico.

*Cuarta sección.*—Requisitoria contra Sánchez Manzano Pedro.

*Quinta sección.*—Relación de indus-

triales de Mazarrón cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Providencias de apremio de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Fuente-Alamo anunciando vacante la plaza de Secretario.

*Octava sección.*—Edicto de la Audiencia provincial de Murcia con sentencia dictada en causa sobre asesinato contra Orenco Martínez Abellán.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral, Lorca y Alcaldía de Henares, contra Garrido Olivá Angeles, López Díaz Francisco y Simón Pastor Ortega, respectivamente.

—Edicto del de Caravaca citando a Juan López Galego y otros.

—Otros de los de Cartagena, Lorca, Mula, Yecla y Montilla, citando a Las Heras García Juan, Martínez Lorente Antonio, al dueño de un macho mular muerto al ser arrojado por una máquina del ferrocarril, Aroca Dolores y Giménez Candel Pedro, respectivamente.

—Otros de los Juzgados municipales de San Juan, La Catedral y Cartagena, citando a Antonio Tomás Armunic, Salvador Meca Martínez y Emilia García, respectivamente.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Mula nombrando vocal de la misma a D. Ruperto García Abellán.

### Día 27.—Num. 307.

*Primera sección.*—R. D. dictando instrucciones para el funcionamiento del Directorio Militar.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 167 al 191 de la carretera de Albacete a Cartagena.

*Segunda sección.*—Anuncio de la Sección Administrativa de 1.<sup>a</sup> enseñanza de no haberse presentado reclamación contra el Escalafón provisional de aumento gradual de sueldos de Maestras.

*Tercera sección.*—Certificado del precio medio a que han de liquidarse los artículos suministrados en el mes de Octubre a fuerzas de la Guardia civil y Ejército.

*Cuarta sección.*—Edicto del Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena sobre hallazgo de un canalón de madera en el sitio denominado «Playa Morena»

—Requisitorias contra José Negro Torres y Massa Bermejo Juan.

*Quinta sección.*—Providencias de apremio de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>

—Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Murcia de quedar expuesto al público el padrón de automóviles, carruajes de lujo y motocicletas.

—Otro de la de Cartagena sobre expediente promovido por el padre del recluta Miguel Blanco Boluda.

*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral contra Hernández García José.

—Edictos de los Juzgados de la Catedral, Cartagena, Yecla y Mula, llamando a Gil Rafael, Segura Castellón Francisco y Pérez Quiros José, respectivamente.

—Otro del de Lorca con el fallo dictado en sentencia dictada por la Audiencia de Murcia en sumario seguido contra Alfredo Sánchez Fuster.

—Otro de la Junta municipal del Censo electoral de Yecla con relación de Presidente, Vicepresidentes y Suplentes.

### Día 28.—Num. 308

*Primera sección.*—Circular de la Dirección general de Propiedades e Impuestos relativa a la adopción de medios por parte de los Ayuntamientos para hacer efectivo el impuesto de consumos o los arbitrios y recargos substitutos del mismo.

—Otra de la Dirección general de Obras públicas para primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 90 al 99 de la carretera de Murcia a Granada.

*Segunda sección.*—Anuncio de la Junta Central de Abastos modificando la intervención en el comercio de azúcares.

—Anuncio del Distrito Forestal para primera subasta de enajenación de 161 pinos marcados en el monte de Cieza núm. 43 del Catálogo, sitio Umbria del Almorchón.

*Cuarta sección.*—Anuncio de la Junta de Plaza y Guarnición de Lorca para adquisición de varios artículos.

—Edicto citando al Cabo de marinería José Insua Anría.

*Quinta sección.*—Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos recordando a los Ayuntamientos de esta provincia la Real orden de 8 de Noviembre de 1922.

—Relación de contribuyentes de Mazarrón cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Providencias de apremio de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Cieza anunciando vacante el cargo de Médico titular asignado al segundo distrito.

—Otro de la de Cartagena sobre expediente promovido por la madre del mozo José Miralles Romero.

### Día 29.—Num. 309.

*Primera sección.*—Real decreto disponiendo que por las Empresas eléctricas se mantengan las características de la energía necesaria para el buen funcionamiento técnico y económico de sus instalaciones.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para 1.<sup>a</sup> subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 62 al 72 de la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia.

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil recordando a los Ayuntamientos varias disposiciones que han de tener en cuenta al confeccionar los presupuestos para el ejercicio de 1923-24.

—Anuncio del Distrito Forestal de Murcia para 1.<sup>a</sup> subasta de 225 pinos del monte de Cieza núm. 47 del Catálogo sitio «Cabezos del Cocio»

*Tercera sección.*—Certificado del precio medio a que han de liquidarse los artículos suministrados en el mes de Noviembre a fuerzas del Ejército y Guardia civil.

*Cuarta sección.*—Edicto del Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena sobre hallazgo de dos palos de embarcaciones.

*Quinta sección.*—Providencias de apremio de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de las zonas 8.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>

—Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Caravaca abriendo concurso para cubrir la plaza de Agente Recaudador ejecutivo del repartimiento general.

### Día 31.—Num. 310.

*Primera sección.*—Real orden circular de Gobernación disponiendo que por los Gobernadores civiles se excite el celo de los Alcaldes y Subdelegados de Sanidad a fin de que cumplan y hagan cumplir las disposiciones vigentes sobre el ejercicio legal de las profesiones sanitarias.

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil recomendando a los Ayuntamientos la provisión de plazas de Facultativos titulares que se hallen vacantes.

—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas solicitando a D. Pedro Díaz Robles, instalar un balneario público en el puerto de Aguilas.

—Anuncio de cuarta y última subasta aprovechamiento de caza del monte de Abbrán núm. 39.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Moratalla anunciando vacante la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.